

# Comuna de Quilicura: Un espacio de integración intercultural

Por: María Rosa Verdejo

*La migración es una realidad difícil de ocultar. El contacto diario con inmigrantes en los espacios públicos, laborales y/o educacionales forma parte de la convivencia entre los chilenos y chilenas. Cifras del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior indican que el total de la población extranjera residente en Chile es de 352 mil 344 personas. Es decir, el 2,08% del total de quienes habitan en el país son extranjeros. Se caracteriza por ser una población en edad activa (85% está entre 16 y 59 años) que migra por razones económicas, mayoritariamente femenina y de origen latinoamericano, entre otros factores.*

haitiano y el resto son peruanos, colombianos, ecuatorianos.

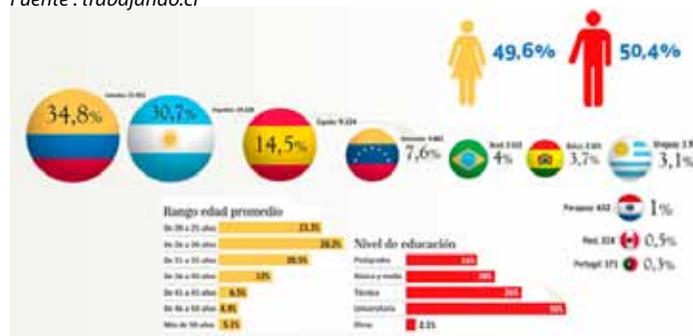
Nuestra entrevistada volvió a la comuna después de cumplir distintas misiones en África y Colombia. A pesar de la experiencia se preparó y cursó diplomados dictados por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas) y la Fundación Henry Dunant, estudios que le dieron las herramientas para abordar la temática de los Migrantes, Refugiados y la dimensión que han ido adquiriendo dentro de las Políticas Públicas.

La implementación de un espacio para los migrantes y refugiados surge como una iniciativa del alcalde frente a la coyuntura social y cultural que va marcando a la comuna desde hace una década; en tanto, el apoyo para llevar a cabo las distintas tareas que realizan se hace a través de un convenio entre el Servicio de Jesuitas a Migrantes y el Municipio de Quilicura.

Al preguntarle por qué la población haitiana se concentra en Quilicura, sostiene que “se debe a que la comuna es muy distinta al común de las que integran la Región Metropolitana. El hecho de estar retirada del casco urbano y contar con problemas de conectividad influye en que se conserven las costumbres de una población agrícola, y campesina. Por tanto, el trato entre las personas es muy distinto al de los sectores urbanos. En el caso de los inmigrante haitianos valoran mucho la tranquilidad”. Añade que en los años que lleva trabajando ahí nunca ha visto un rallado en contra de los migrantes, tampoco un trato hostil,

## Inmigrantes por país de origen

Fuente: [trabajando.cl](http://trabajando.cl)



Desde este contexto habla Yamilé Cabrera; especialmente del apoyo e integración de la población inmigrante haitiana y del rol del municipio de Quilicura en este tema. Esta religiosa franciscana es la coordinadora de la Oficina de Migración en el municipio de Quilicura, Región Metropolitana, un territorio que cuenta con un 17 por ciento de sus habitantes de origen



*Capacitar, orientar, acompañar, apoyar son los verbos que usa esta religiosa para definir a qué se aboca la Oficina de Migración. Y es que el foco está puesto en brindar capacitaciones, asesoría legal y social con enfoque de derechos, así como orientarlos en sus deberes como inmigrantes.*

sino que prima la preocupación por las necesidades de los demás. Eso lo hace un lugar más sensible, amigable y de fácil convivencia. Esto es reconocido especialmente por los inmigrantes haitianos y los refugiados palestinos asentados en el lugar.

### **Líneas de Apoyo**

Capacitar, orientar, acompañar, apoyar son los verbos que usa esta religiosa para definir a qué se aboca la Oficina de Migración. Y es que el foco está puesto en brindar capacitaciones, asesoría legal y social con enfoque de derechos, así como orientarlos en sus deberes como inmigrantes. Las capacitaciones se realizan a través del SENCE<sup>1</sup> con el fin de que los migrantes y refugiados –en su mayoría palestinos– mejoren su condición laboral por medio de una especialización, donde se privilegia el área de la construcción.

La orientación legal está centrada en la regularización de antecedentes, tomando en consideración que la cédula de identidad y un contrato laboral chileno, no sólo ayuda a quien cuenta con éstos sino que también a los hijos/as, facilitando así su derecho a la educación. Este trámite que de alguna manera había fluido se entorpeció durante los últimos cuatro años. En términos comparativos Yamilé Cabrera sostiene que *“Nosotros presentamos 25 casos de niños/las que estaban irregulares y de esos nos aprobaron tres en el último tiempo. Esto significa*

*que los niños/las lograron legitimar la dependencia económica de sus padres y un certificado regular de estudiante”*. El idioma, en el caso de los haitianos, hace más engorroso los trámites. Razón por la que se les recomienda no llenar formularios en Cancillería para no corren el riesgo de ser rechazados. *“Ellos/as no manejan el idioma, entonces mal podrían entender cualquier explicación. Aquí hacemos todo”*, dice.

Entre los apoyos sociales está la inscripción en consultorios para la atención de salud, y en caso de mujeres embarazadas se agiliza el control de embarazo; asimismo la regulación de antecedentes para que el niño/a que nacerá no sea apátrida. Chile aún no firma la Convención de los Estatutos de los Apátridas de 1954.<sup>2</sup>

La Oficina de Migraciones del municipio ha privilegiado el apoyo a las mujeres y a los niños/as haitianos por ser la población más vulnerable entre los migrantes. Señala que para las mujeres haitianas es muy difícil conseguirles un espacio laboral porque no son hispano parlante. Yamilé Cabrera cuenta que mientras aprenden español han optado por instalar señaléticas escritas en creol, así pueden orientarse y acceder a los apoyos que van necesitando en el día a día. Por otra parte, los haitianos que hablan español cumplen tareas de traductores, especialmente en los consultorios y controles materno -infantil. Si bien esto es una ayuda también hay que considerar que se traslapa con las costumbres culturales del pueblo haitiano, por lo que no es

1. SENCE es el organismo técnico del Estado descentralizado, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2. Ver <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8959>



Foto: Fundación PIDEE

bien recibido que un hombre esté presente en la consulta con la matrona.

### Promoción de espacios interculturales

El deporte y las artes en todas sus expresiones son las bases para que en esta comuna convivan y se integren los inmigrantes. Resulta habitual que los niños y niñas interactúen con sus pares en la escuela. El espacio educativo también ha hecho su aporte a la interculturalidad porque es el lugar donde participan los grupos de baile, se realizan las convivencias y muestras culturales donde el arte culinario embriaga a niños, niñas, jóvenes y adultos.

Los consejos de líderes comunitarios se han convertido en otra instancia de integración. Este grupo no tiene características legales y ha sido formado por los estudiantes en práctica de la Universidad Raúl Silva Henríquez, quienes han desarrollado capacidades de liderazgo en jóvenes migrantes, refugiados y chilenos. Estos líderes comunitarios, a su vez, son los que organizan una serie de actividades que apuntan a la integración e interculturalidad en la comuna. Durante el presente año cada mes está dedicado a un país y quienes vienen de ese país tienen que organizar actividades que van desde mostrar su bandera patria hasta bailes, fiestas típicas, comidas, e incluso el tipo de religión que profesan y los ritos que la envuelven. Exteriorizar lo que a cada grupo identifica -realzando la cultura y costumbres-

ha generado, según Yamilé Cabrera, un cambio significativo en los niños y niñas porque los aleja de la xenofobia, de la violencia entre pares y les ha abierto una puerta para valorar la espiritualidad de los haitianos. Recalca, nuestra entrevistada, que *“una de las tantas contribuciones que ha tenido la comuna con la recepción de inmigrantes haitiano ha sido la práctica de la religión porque practican ritos desconocidas para nosotros. Estas celebraciones han pasado a ser tan relevantes en Quilicura que a sus celebraciones asisten peruanos, colombianos, ecuatorianos y chilenos”*.

A la luz de esta conversación se percibe que son muchas las instancias donde la diversidad cultural va mostrando su aporte. *“La riqueza se va dando, es lento porque han pasado recién cuatro años del funcionamiento de la Oficina de Migración”*, dice Yamilé. Asimismo, reconoce que todo esto no sería posible si no contara con el apoyo de una trabajadora social y de los estudiantes en práctica de distintas universidades. No deja de desconocer el aporte que hacen los inmigrantes con sus costumbres, lenguas y cultura en aras de la integración. *“Aquí no hay guetos, aquí trabajamos para promover la integración y la interculturalidad”*, finaliza.

#### Bibliografía

- Comité Internacional de la Cruz Roja.** Los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949. Ginebra, CICR, 2012. Disponible en: [www.cicr.org](http://www.cicr.org)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Apátrida: marco analítico para la prevención, la reducción y la protección. Ginebra, ACNUR, 2008. Disponible en: [www.acnur.org](http://www.acnur.org)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Directrices sobre la apátrida n°1: la definición de Apátrida en el artículo 1(1) de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954. Ginebra, ACNUR, 2012. Disponible en: [www.acnur.org](http://www.acnur.org)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Estados partes de las convenciones sobre apátrida y compromisos de los estados para adherirse a las mismas. Ginebra, ACNUR, 2013. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8959>

## Nueva Ley de Migraciones

A mediados de 2013 el Ejecutivo envió al Congreso el Proyecto de Ley sobre Migraciones y Extranjería para modificar la ley vigente desde 1975 que está enfocada, acorde con la ideología de la época, fundamentalmente en la defensa y seguridad del país.

No cabe duda la importancia de actualizar dicha Ley puesto que las cifras de Migrantes en Chile sólo van en aumento. En los últimos años hemos experimentado un alza constante en el flujo de migrantes. Este grupo pasó a ser el 0,79% de la población total en el Censo 1992 al 1.22% en el Censo 2002 y, a un 2.08% en el cuestionado Censo del 2012.

Frente a la Nueva Ley de Migraciones el Servicio de Jesuitas a Migrantes y Refugiados entregó su opinión sosteniendo que: Si bien la propuesta ha sido presentada como un proyecto que moderniza la política migratoria del país y facilita la entrada de extranjeros a Chile, lleva consigo un foco utilitario de la migración para la economía nacional, dejando de lado la integración como norte y en buena parte la realidad del fenómeno migratorio en Chile. Y agrega que el documento deja la idea de que la legislación busca trabajadores y no personas y, aunque asegura una serie de derechos para los migrantes, en su espíritu sigue primando el peso de una visión materialista frente al factor humanitario. Al respecto se hace referencia a la creación de un nuevo estatus migratorio temporal que contempla a extranjeros que podrán ingresar para hacer – trabajos de temporada– por períodos únicos o interanuales y que no podrán aplicar a una residencia definitiva en Chile, lo que significaría legalizar una suerte de importación temporal de mano de obra, de bajo costo y fácil devolución.

Para el Servicio Jesuitas a Migrantes y Refugiados esta herramienta supone una doble trampa, pues no sólo aplica una visión productiva y empresarial a un fenómeno social, sino que también supone una forma de dar la espalda a los problemas de un determinado sector productivo. En lugar de mejorar las condiciones laborales, el Estado prefiere abrir las puertas a mano de obra extranjera de bajo costo con la condición de que sea temporal. Así se desprende de la propuesta que prohíbe expresamente que una migrante bajo esta condición pueda optar a otro tipo de visa en nuestro país y sólo podría reingresar a trabajar (en forma temporal) un año después de su última salida.

Una segunda modificación que incluye el proyecto dice relación con el lugar y el organismo ante el cual un migrante que quiera establecerse en Chile debe realizar sus trámites. Actualmente un extranjero que ingresa a Chile como turista puede tramitar una visa en las oficinas de Extranjería bajo condiciones de estudiante, sujeta a contrato, temporaria, entre otras, algo que la Nueva Ley elimina en parte, trasladando las solicitudes -que apuntan a establecerse en el país- a las delegaciones chilenas en el extranjero. Este cambio podría dificultar la permanencia regular de migrante que llegó a Chile como turista y estableció redes o encontró redes, en Chile, para desarrollarse, y regularizar su situación. Este trámite adicional podría llevar a que algunas personas opten quedarse en Chile en forma irregular por los costos que implica, exponiéndose - además- a posibles abusos que no podría denunciar. A lo que habría que agregar que estas modificaciones implican asumir un costo técnico ausente en la Ley, porque si el Estado traslada este trámite a sus delegaciones en el extranjero sin antes realizar una reestructuración a gran escala del Ministerio de Relaciones Exteriores, es fácil prever que en los consulados chilenos en los países con mayor flujo de migrantes habrá un salto repentino en los trámites y afluencia de público hacia estas oficinas que no podrá ser abordado.

Por otra parte, se hace referencia a que la Nueva Ley se pueda basar en la visión de uno u otro sector productivo, como el agrícola. El Servicio Jesuitas a Migrantes y Refugiados manifiesta que para nadie es un secreto que el Ministerio de Agricultura fue el principal impulsor de la propuesta; mientras que el Ministro de la época “Luis Mayol- señaló en su oportunidad que la solución para el déficit de mano de obra en el sector se solucionaba con “temporeros” extranjeros.

Por todo lo anterior es necesario que junto a una nueva Ley se implemente una serie de reglamentos, normas e instructivos que dejen poco margen para la arbitrariedad de las autoridades, que son las que finalmente se miran cara a cara con los migrantes, como es el caso de las policías en las fronteras y los servicios de salud y educación al interior del país.

La importancia de debatir cada uno de los temas que integran la Nueva Ley de Migraciones brinda la oportunidad para traer a la mesa un tema que ha estado pormenorizado y que atañe a casi 400 mil personas que han ingresado a Chile. 🇨🇱

*<http://ciperchile.cl/2013/06/21/nueva-ley-de-migraciones-chile-pide-mano-de-obra-y-vienen-personas/>*